



A
 Sres Presidente, Concejales del Ayuntamiento P.^o y her-
 ederos del Agua principal de esta Villa.

D. Bernardo Diaz Gil, Director de la P.^o empresa de aguas
 de S.^o Pedro de esta Villa y Manuel Carpena Sorrento, Comisa-
 rio y Administrador de la misma; en nombre de dicha P.^o em-
 presa, por la cual se hallan facultados para cuanto se ma-
 nifestará en la presente exposicion, y en cuya virtud pres-
 tan en caso necesario la correspondiente voz y caucion, ex-
 ponen: Que convenida la P.^o empresa del grande interes
 que a ella y al heredam.^{to} le resultaban, dedujo el D. Ber-
 nardo en trece de Febrero ultimo la instancia decretada
 por el Ayuntamiento en el mismo dia; a que se siguió la
 resolucion de los concejales y herederos en la tarde del
 citado dia trece, y en su virtud se practicó en quince
 del expresado Febrero el reconocimiento que descaba la
 empresa en su precitada instancia: Debiendo manifestar
 que si los exponentes adoptan el medio de efectuarlo por
 el presente escrito, es porq.^o lo estiman mas a proposito pa.^o
 explicarve con sencillez y claridad; porq.^o lo juzgan mas
 conveniente para que el Ayuntamiento y herederos se penetren
 mejor de las ideas e intenciones de la P.^o empresa;